

LA HACIENDA DE ESPAÑA

DIRIGIDA POR LOS LIBRE-CAMBISTAS (1)

!!!Pobre España!!!

REFLEXION PRELIMINAR

Gobiernos sábios y astutos de Inglaterra, Holanda y Francia, predi-
cando para otros la teoría de la baratura extranjera á favor del consumi-
dor y de la renta de Aduanas, consiguieron en el siglo VII de nécios é
imbéciles ministros españoles tratados de comercio en sentido libre-cam-
bista.

A últimos del siglo la nación española era ya un cadáver, y aquellas
mismas tres naciones habían acordado su entierro y el reparto de sus
despojos.

Setenta años después el sábio Carlos III con Floridablanca, Campoma-
nes y otros eminentes estadistas, por un sistema opuesto, la *carestía na-
cional*, y buscando los ingresos de aduanas y demás en la producción y ri-
queza del país, dieron vida á aquel cadáver, y luchando le hicieron fuerte
y robusto, sentándolo en distinguido puesto al lado de las primeras na-
ciones.

Ahora bien: ¿quién habia de decir á aquellos ministros que se aver-
gonzaban de su obra y á éstos que se enorgullecian de la suya, que en
pleno siglo XIX, en medio de las maravillas del vapor y de la electricidad
y de los adelantos de todas las ciencias, habia de levantarse una escuela
que, jactándose de científica, dijese como dice: los ministros españoles del
siglo XVII fueron hombres de Estado eminentes; ántes que naciera la cien-
cia iniciada por el *astuto Adam Smith*, conocieron ya sus verdades, y si
España en su tiempo sucumbió, fué á *pesar* del buen sistema económico
que siguieron, al paso que Cárlos III y sus ministros fueron unos imbéci-

(1) Barcelona. *Establecimiento tipográfico de Narciso Ramírez y Cía.*, Pasaje
de Escudillers, núm. 4, 1869. Extraído de los "Escritos Económicos", de J. GÜELL
FERRER.

les, unos necios que desconocieron completamente los verdaderos principios económicos con que la ciencia dá prosperidad y riqueza á las naciones; y si en su época la nacion prosperó, fué *á pesar* de su mal sistema?

Españoles de buen sentido que no estais preocupados por estas teorías falaces y que amais á vuestro país, reflexionad sobre estos dos grandes é instructivos hechos de nuestra historia; meditad sobre la estrambótica interpretación que nuestros llamados economistas científicos les dan, y después hacedme el favor de leer este pequeño escrito dictado por un hombre sin talento ni ciencia, pero con sentido comun y gran amor á su pátria, que no quisiera ver hoy realizado lo que solo se proyectó á últimos del siglo xvii. España pobre, despreciada y dividida en pedazos, repartidos entre otras naciones mejor gobernadas.

INTRODUCCION

La Aduana es árbitro del comercio activo; éste es el que alimenta las artes, las fábricas y el comercio; y las fábricas son el único indispensable fomento de la agricultura, y todos tres la materia y fundamento de la marina mercantil, madre de la militar; y así considérese con seriedad cuánto importa arreglar las aduanas de modo que correspondan á todos estos fines; y póngase cuanto ántes toda la aplicación, estudio y trabajo que merece la gravedad de la materia.

Fijar una regla general de un tanto por ciento indistintamente sobre todos los géneros que nos introducen los extranjeros, es una providencia muy errada y contraria á la práctica de todas las naciones inteligentes y políticas.

Nadie ignora que en Inglaterra se carga á unos géneros un 10 por 100, á otros un 20, á otros un 50; á otros 100 y así hasta 200; que otros se excluyen del todo, y que otros entran libres; todo lo cual se reguló en consecuencia del cálculo de que hablamos arriba, sin cuya disposición jamás hubieran podido adelantar ni subir los ingleses al punto que han llegado.

Proyecto económico por D. Bernardo Ward, 1762.

Entre las cuestiones que más afectan á un país, descuella como una de las principales la económica, la cuestión de pan. Hace años que una escuela, que por antifrasis se llama liberal y científica, viene desde la Côte predicando y propagando por toda España la doctrina del consumidor contra el productor, de la baratura extranjera contra la carestía nacional. Todo esto me pareció desde luego sofístico: un consumidor puede no ser productor; un productor no puede dejar de ser consumidor, las naciones se componen de productores; proteger, pues, á éstos, es proteger también á los consumidores, es proteger los grandes intereses nacionales.

La carestía y la baratura son cosas relativas; lo barato se convierte en

caro cuando el comprador no tiene con qué pagarlo, y lo caro es barato, cuando tiene modo de procurarse los medios de comprarlo; la cuestión, pues, está en favor de la carestía nacional, porque proporciona los medios de compra, y el otro los quita.

Uno de los medios de propaganda más eficaces de que se ha valido la ciencia *científica*, es el de suponer que el sistema protector favorecía únicamente a Cataluña y perjudicaba á las demás provincias; esto es notoriamente falso y depresivo. Los sofismas y la falsedad son armas que la ciencia rechaza por indignas; la causa, pues, que las usa, no puede ser científica.

Hombres de conciencia buscamos sinceramente la verdad, y la abrazamos donde quiera que la encontremos; con este propósito leemos y estudiamos los escritos de una y otra parte; acudimos á la fuente, á la historia de las naciones, á los hechos, de cuyo estudio se forman y perfeccionan las ciencias, y por estos medios adquirimos la convicción profunda de que el libre-cambio, como sistema absoluto, es absurdo, dando siempre resultados contrarios á los que ofrece; y el sistema protector, amoldado á las condiciones económicas de cada pueblo, da siempre los buenos resultados que promete.

Para mayor seguridad, hace años que venimos sosteniendo polémicas con los adversarios más notables, y todos, todos han tenido que abandonar el campo, faltos de buenas razones con qué combatir. El último ha sido nuestro ex-compañero Sr. Pastor, presidente de la Asociación para la reforma de aranceles. Ambos contrajimos el compromiso, yo, de que el mismo periódico de Barcelona que insertare mis cartas, insertaria las suyas: y él, que haria otro tanto en la *Gaceta Economista* de Madrid; yo cumplí el compromiso, la *Gaceta* no publicó mi última carta. Nunca los periódicos de la Escuela radical han querido insertar las réplicas de sus adversarios, de lo cual se colige que no quiere ilustrar á sus lectores.

Ahora se halla al frente de nuestra Hacienda uno de los más distinguidos miembros de la Escuela, nuestro digno paisano el Sr. Figuerola. En otros países esta circunstancia ha obligado al economista Ministro á estudiar con más detenimiento las cuestiones económicas, modificando por ello sus opiniones. Nuestro actual Ministro no se halla en este caso; ha dicho que en todas partes era el mismo hombre, y así lo va probando.

Sus primeras providencias han sido nombrar al Sr. Gisbert, Director de Aduanas, y al Sr. Rodriguez, Subsecretario de Hacienda. A nuestro modo de ver, dos injusticias: por derecho y por conveniencia del país, estos destinos corresponden á los que por sus mayores conocimientos y

práctica en una y otra carrera se hayan distinguido de los demás; los dos colocados son, según creemos, completamente nuevos: han sentado plaza de generales y su mérito, á parte el talento que no les disputamos, consiste en ser decididos libre-cambistas (1) (2).

El decreto suprimiendo el derecho diferencial de bandera, es no sólo otra prueba más positiva y más funesta de la constancia de nuestros economistas en el poder, sino de los grandes males que se preparan contra todas las clases, contra toda la nación.

En nuestro opúsculo *Observaciones á la Exposicion que precede al decreto*, demostramos con toda evidencia los grandes defectos que contiene; en ella se presentan hechos históricos, de los cuales se sacan consecuencias completamente ilógicas; se llama justo lo injusto, y vice-versa; se suponen atribuciones arbitrarias, que nadie ha concedido; se invoca la conveniencia de intereses nacionales, cuando la verdad es que los perjudica grandemente; se dice obrar en virtud de reclamaciones de españoles, cuando sólo lo han hecho gobiernos extranjeros, á quienes se beneficia; por último, se presentan datos falsos con carácter de oficiales para dar el golpe de muerte á una gran industria que ocupa grandes capitales, alimenta millares de familias y es indispensable á la prosperidad y á la honra de una nacion marítima. Hé aquí la primera muestra de los conocimientos de las notabilidades de la Escuela. ¿Qué puede esperar el país de semejantes hombres? (1).

(1) En un librito de poco volúmen y gran valor, hecho por encargo de Cárlos III, se lee lo siguiente: "Doscientos años de estudio ha costado á la habilísima Inglaterra el arreglo de sus Aduanas." "Y aquí queremos que cualquier Secretario, de altos ó bajos talentos, docto ó ignorante, de mucha ó poca instrucción, las entienda con solo haberle nombrado."

(2) El diputado Sr. Gisbert, combatiendo la idea de que la alimentación de trigo extranjero pudiese afectar la independendencia nacional, dijo: "Ved lo que está sucediendo en las naciones del mundo, cada una trabajando, aumentando productos para todas las demás. *La verdadera dependendencia es la del que vende respecto al que compra, la verdadera independendencia es la del que consume respecto del que produce.*" Esta es una cosa palmaria y sabida de todo el mundo.

Según este principio, descubierto ya ántes que el sofista Bastiat, lo mejor será no sembrar un grano de trigo, no fabricar una vara de género, no producir un quintal de hierro; comprarlo todo del extranjero, y los españoles, paseando, nos ocuparemos tan solo de comprar y consumir lo que los tontos extranjeros produzcan, trabajando. Por absurdo que esto parezca, es sin embargo el principio sobre que probablemente estará calcada la reforma arancelaria confeccionada por los señores Pastor, Gisbert y demás economistas, de acuerdo con el Ministro. ¡No hay, pues, razón para exclamar ¡Pobre España!

(1) No es lo mismo dar los empleos á los hombres, que dar hombres á los empleos. Si se comprendiese bien la diferencia que hay de un hombre á otro, sería el mundo feliz, dichosos los príncipes y muy otras las elecciones. Esto decía el citado autor de los *Apuntes*, a mediados del siglo pasado. ¡Cuán oportuna es esta máxima en la España actual y en este caso concreto!

La Asociación para la reforma de Aranceles, que hace años preside el Excmo. Sr. D. Luis M. Pastor, no podía quedar inactiva y debía aprovechar los momentos de hallarse sus miembros más distinguidos en el poder para dar el golpe de gracia á los productores nacionales, favoreciendo al consumidor con la baratura extranjera, que es el objeto y fin de su sistema. Al efecto escribió una carta al Ministro y otra al Subsecretario, felicitándoles y ofreciéndoles su cooperación, colectiva é individual, para llevar á cabo la realización y aplicación de sus doctrinas. El día 20 de diciembre del año pasado se reunió la Asociación para dar cuenta de las respuestas del Ministro y Subsecretario y promover discusion.

La lectura de esas cartas aflige hondamente el corazon de todo buen español que haya estudiado algo estas cuestiones, al ver á su pátria entregada en manos de hombres que tan enormemente mal comprenden sus verdaderos intereses. El Ministro declara que constantemente ha defendido la libertad de comercio y seguirá defendiéndola en todos los *terrenos*. Y dice que la reforma arancelaria es una de las más trascendentales por lo que puede favorecer la prosperidad de las industrias, mejorar la suerte de las clases poco acomodadas y despejar de una vez la situación del Tesoro público, ofreciéndoles medios suficientes de cubrir los intereses de la Deuda nacional.

Esto mismo prometen todos los socialistas cuando exponen los futuros resultados de sus utopias. Nosotros decimos, por ahora, al Sr. Ministro, con una convicción profunda, que su reforma destruirá las industrias, empeorará la suerte de las clases poco acomodadas y agravará enormemente la situación del Tesoro, disminuyendo los ingresos del Estado en todos los conceptos, incluso las aduanas.

En la del Subsecretario se lee que "será siempre fidelísimo defensor" de la libertad del comercio, adversario decidido é irreconciliable de los "absurdos privilegios, que bajo el nombre de proteccion han matado la "industria española, separándonos del resto de Europa, trayéndonos con "otras causas conocidas al estado de abatimiento en que nos hallamos".

Esto afirma un hombre de talento que pertenece á una clase distinguida, dedicada á estudios sérios y generalmente muy pensadora; que en clase de secretario de la Asociación ha debido hacer un detenido estudio de las cuestiones económicas, examinando la marcha de sus fenómenos con relacion especial á nuestro país.

Si el Subsecretario ha vivido en España de treinta á cuarenta años atrás, ¿nó ha visto la diferencia de nuestra produccion y riqueza actual, comparada con la anterior? ¿Ha vivido durante este tiempo en Pekin?

¿Nó ha podido ver por el presupuesto de ingresos de aquella época y el de ahora el aumento de nuestra riqueza, de que ellos son el más fiel y seguro barómetro? ¿Cómo, pues, afirma que el sistema protector *ha matado nuestras industrias*?

Nuestro comercio exterior era poco ménos que nulo ántes del año 1849; segun la Balanza oficial de este año, fué de 1,000 millones; en estos últimos años es de cerca 3,000 millones. ¿Eso es separarnos del resto de Europa? ¿Hay alguna nacion que, relativamente, haya prosperado más en su comercio exterior?

¡Y éstos son los hombres que tienen en sus manos la suerte de un país que fué muy grande, después de pequeño, que volvió á ser grande y que tiene elementos para serlo! A estos motivos de zozobra nacional, se agregan otros muchos. En la sesión dicha, el Sr. Moret, el miembro quizás más elocuente y por lo mismo de los más importantes y considerados, en medio de las flores de su discurso, dijo: "Creo en primer lugar que se "debe dejar planteada de tal manera la cuestión, que cuando las Córtes "Constituyentes vengan no puedan ménos de resolverla, y de resolverla "con arreglo á nuestros deseos, y que vengan á discutir, nó la proteccion "y el libre-cambio, que esto ya está discutido, sino el cómo se ha de reallizar la reforma." (*Aprobación.*)

"Y además creo se debe resolver desde luego la cuestion de las Ordenanzas de Aduanas, código de innumerables capítulos, fundado en el "absurdo principio de que todo el comercio es de mala fé, y que hay que "prevenirse contra ella." (*Risas.*)

Aquí tenemos la llave, la explicación natural de lo que ha pasado en la comision de presupuestos de que el Sr. Pastor y el Sr. Moret son individuos. Sin conocimiento del vice-presidente Sr. Madoz, el Ministro, contra la costumbre natural seguida hasta entónces, encargó á una subcomision y ésta al Sr. Pastor, y creemos al Sr. Moret, la formacion de un proyecto de Aranceles sobre el cual debian basarse los futuros ingresos de aduanas. Admitido este proyecto, como lo habria sido por la comision de presupuestos nombrada por el Ministro y demás Economistas que lo deseaban, las Córtes Constituyentes tenian que aprobarlo en su esencia, ó destruir la base sobre que descansaba la figurada nivelacion del presupuesto. Hé aquí á lo que se referia el Sr. Moret al decir que las Córtes Constituyentes no podrian ménos que resolver la cuestion á gusto y segun los deseos de la Asociación. Lo que el vice-presidente de la comision de presupuestos no supo hasta el día 20 de enero, en que se lo presentaron hecho, lo sabia ya ántes del 20 de diciembre el Sr. Moret.

Ultimamente hemos leído en *La Correspondencia de España* de 11 de enero lo siguiente: "Apénas se hayan aprobado las bases de los aranceles, "presentará el Director á la junta su proyecto de Ordenanzas de Aduanas." ¿Estarían ya hechas cuando en la misma sesion las anunció á la Asociación el Sr. Moret?... Y cuenta que con unas malas Ordenanzas, como prevenimos que serán éstas, se destruyen los mejores aranceles.

Estamos, pues, en plena ciencia; sus intérpretes dirigen, segun parece, en comun nuestra Hacienda, y tienen en su mano la prosperidad ó la ruina de toda la Nacion.

En la mencionada sesion de 20 de diciembre distribuidos, al parecer, los papeles entre los oradores, se pronunciaron varios discursos. El del Sr. Alonso de Beraza tuvo por principal objeto la defensa del indefendible decreto aboliendo el derecho diferencial, y reclamó una reforma arancelaria de la cual espera que seremos tan ricos como Bélgica y Holanda, que dice lo son nueve veces más que nosotros.

Habló el Sr. Bona, confesando que desde el año 1850 se ha desarrollado nuestra riqueza; y comparando el producto de nuestras Aduanas con el de las de Inglaterra, pretende que con pocos artículos y conteniendo el contrabando, obtendríamos 500 millones, único medio de salvar la Hacienda, pues no cree posible ni disminución de gastos, ni aumento en los demás ingresos.

Habló después extensamente el orador más elegante, el Sr. Moret; dijo muchas y bonitas palabras, cosas pocas, y éstas malas; de los datos que presentó para justificar la abolicion del derecho diferencial de bandera, se deduce que un buque español, por ejemplo, de 300 toneladas, navegaba el año de 1849 con 34 hombres de tripulacion y ahora necesita 83 marineros, siendo la verdad que navega con solos diez y seis.

¿Por que tales cosas se digan en correcto y elegante lenguaje, dejarán por esto de ser un gran despropósito, que prueba que se habla de lo que no se entiende?

El último fué el del Sr. Sanromá, á quien cupo el papel de atacar al Ministro su amigo y paisano por lo poco que habia hecho.

La lectura de estos y otros discursos, así comò los escritos de los *científicos*, nos afirman siempre más en nuestras doctrinas, porque vemos en todos sobre de palabras, pero falta absoluta de buenos principios.

Tenemos hecha la respuesta á cada uno de los discursos que acabamos de citar; pero la experiencia nos ha enseñado que hay en España poca aficion á leer escritos de materias serias, aunque interesen mucho al país, si son algo largos, y ésto nos ha decidido á publicar ahora la contestacion

al Sr. Sanromá, seguida de consideraciones que creemos oportunas en estos momentos en que la Escuela, redoblando su actividad, camina á paso de carga para llevar á cabo el triunfo de sus doctrinas, en lo cual nosotros vemos, con evidencia clara, el interés de naciones extranjeras y la ruina, la mengua y el desprecio de nuestra querida pátria.

**IMPUGNACION DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
SR. SANROMA, EN LA ASOCIACION PARA LA REFORMA
DE LOS ARANCELES**

(Sesión de 20 de diciembre de 1868)

I

Acomodar á un tiempo y á un país lo que en otro país y otro tiempo ha probado bien, es la manía más frecuente de los políticos, como si fuese lo mismo una nación libre, rica, industrial, comerciante y navegadora, que otra de circunstancias enteramente diversas.

JOVELLANOS: *Informe sobre la ley agraria*, pág. 192.

Los libre-cambistas de España, faltos de buenos argumentos para defender su causa, que nosotros creemos ser la de los intereses extranjeros en daño de los nacionales, se empeñan en hacer creer que el sistema protector sólo favorece á Cataluña. Con esta imputacion han pretendido concitar el ódio contra ella, y conseguido extraviar la opinión de muchos en lá Córte.

El Sr. Sanromá es orador de distinto género que el Sr. Moret; éste busca los aplausos por su lenguaje florido y sus bellas imágenes; aquél provoca la risa con lo que los franceses llaman *gros mot*. En otro tiempo sostuvimos una polémica con él, y tuvo que abandonar el campo, porque se le acabaron los *gros mots*, únicas armas con que combatía.

Ni en sus escritos, ni en sus discursos anteriores, ni en el actual se hallará un solo argumento, ni mucho ménos, del que se exprima un adarme de sustancia. Sueños, visiones que convierte en realidades, cuentos que se forja á su gusto, hechos incoherentes, calificaciones injustas y de mal género, halagos y promesas concitando á los obreros contra sus princi-

pales; hé aquí los elementos con que el Sr. Sanromá compone sus escritos y discursos.

Empieza el orador haciendo la confesion explícita de haberse equivocado, porque creia que la libertad que más fácilmente se estableceria en España seria la de comercio. El veia que la libertad de cultos hallaria oposicion y tambien la política, porque ambas atacan intereses creados. "Pero "respecto a la libertad económica, no esperaba que hubiese inconveniente "alguno, porque veia en la reforma aliados los intereses del productor y del consumidor."

Luego se pregunta á sí mismo: ¿Se hallará ese interés contrario en el comerciante? y se contesta que nó. ¿Se halla en el consumidor? y se contesta que nó. ¿Se halla en las clases obreras? y se contesta que nó, porque la protección es sólo para el empresario (1). "Por manera, señores, "que por más que me afanaba en buscarlo, no hallaba un interés bastante fuerte que pudiera oponerse."

En España hay sastres que no quieren la libertad de comercio para la ropa hecha; zapateros que tampoco la quieren para los zapatos; ebanistas para los muebles; agricultores para los trigos; fabricantes para sus géneros; navieros, calafates, constructores, empleados, catedráticos y obreros, que tampoco quieren la competencia extranjera. Pues bien: el Sr. Sanromá ha soñado seguramente que ninguna de estas y otras clases de productores hay en España; ha soñado que no hay más españoles que la docena de oradores de la Bolsa, ó Asociacion, y otras seis docenas de oyentes, la mayor parte comisionistas de casas extranjeras; y estos sueños disparatados, los ha presentado como una realidad en su célebre discurso.

"¿Estará el obstáculo, continúa, en el sistema que generalmente rige "en otras naciones? Yo veia caer en Inglaterra las barreras arancelarias; "desaparecer tambien en Bélgica, en Holanda, en la misma Francia, que "era el baluarte del proteccionismo, y en todos los demás países de Europa, ménos la Rusia."

Nótese que el Sr. Sanromá es, hace muchos años, catedrático de la Historia del Comercio de las Naciones en la Escuela Central; que el hecho más culminante de esa historia, de dos siglos acá, es el famoso tratado de Methuen, por el cual, só pretexto de beneficiar á Portugal con la baratura para el consumidor, con grandes ingresos de Aduanas y con la mayor exportación de sus vinos, Inglaterra obtuvo la variación de sus aranceles, estableciendo entre las industrias de ambas naciones una com-

(1) El orador con *piadosa y científica* intención, se esfuerza en halagar la clase obrera con falsedades, para indisponerla contra el capital y el empresario.

petencia, que terminó muy pronto con la ruina de Portugal, quedando desde entónces reducido al papel de colonia inglesa.

Pues bien: nuestro catedrático está tan enterado de este hecho histórico, conocido de todo el mundo, que en nuestra polémica nos dijo que aquel tratado fué proteccionista. Desde entónces parece que tampoco ha aprendido mucho; pues si hubiese estudiado la historia económica de las naciones que nos cita, sabría que cuando Inglaterra y todas las demás tenían, como nosotros ahora, condiciones inferiores á otros pueblos en capitales, industrias, agricultura, comercio y marina, lo protejieron todo mucho más que nosotros; y aun en los momentos en que se creyeron superiores ,todavía, que si se equivocaban, auxiliaron con dinero aquellos ramos en que habia duda, contra lo que previene la *Ciencia*.

Por esto tales comparaciones no sólo son improcedentes, sino capciosas, indignas de un hombre de ciencia, é impropias de quienes, deseando de buena fe la verdad, quieren ilustrar y no extraviar el público. Esta capciosidad resulta aun más, no sólo por lo que dijo sino por lo que calló. Ya hemos visto que las naciones citadas no son comparables con nosotros por la desigualdad de condiciones. ¿Las hay que hayan hecho sus reformas en sentido libre-cambista, teniendo, como nosotros, condiciones económicas inferiores á las de otros pueblos con quienes debian entablar la competencia? En este caso está Portugal, y más recientemente Italia.

Este país es, por la naturaleza, de los más fértiles y ricos de Europa. En el año 1829, cuando se hallaba dividido en pequeñas naciones, con gobiernos absolutos, pero con sistema protector todos, á excepcion de los Estados Sardos que habian entrado en las reformas, tenia la balanza favorable y los intereses de la Deuda de todos los Estados, con 16 millones de habitantes, ascendian en dicho año á sólo 38.711,306 francos.

En todo el año 1860 se verificó la union; cesó el sistema protector, formaron parte en los tratados de comercio con Inglaterra y Francia; tuvieron la baratura, y todas las clases disfrutaron de sus ventajas. Segun el Sr. Sanromá y su Escuela, hubo de sobrevenir gran prosperidad y riqueza para el país; segun nosotros, debió suceder todo lo contrario. La competencia con los productos de las naciones más fuertes, debió terminar por la ruina de la industria y produccion italiana; con esto las importaciones debieron aumentar y la balanza ser muy desfavorable, con lo cual el capital nacional movible, ó sea el metálico, debió desaparecer.

¿Se ha verificado el pronóstico de la Escuela á que pertenece el Sr. Sanromá, ó el nuestro? Hablen los hechos oficiales. Antes de los tratados, bajo la presion del *funesto sistema protector de la carestía*, todas las trans-

acciones se hacian en oro ó plata; desde el año 1861 al 1865 el Gobierno, con sus empréstitos, importó por valor de *Ocho mil millones* de reales, pagando por ellos el interés de 132.627,000 francos; han entrado, además del extranjero, capitales para la construcción de sus caminos de hierro; agréguese á esto la baratura de los productos extranjeros, y tendremos que Italia debe estar gozando de inmensa prosperidad y hallarse repleta de oro y plata: así lo dice la *ciencia*. Vaya el Sr. Sanromá allá y difícilmente hallará un duro en el mercado, y sí solo papel moneda hasta la ínfima cantidad de 4 y 2 reales. Arruinadas las industrias, escasos de producción, falta la clase obrera de trabajo, la prosperidad bajando, la miseria subiendo, el presupuesto, aunque mucho menor que el nuestro relativamente, en gran déficit, y el país en completa decadencia, son la acusación más fuerte contra sus reformas arancelarias ó tratados de comercio. Hé aquí la felicidad que nuestro paisano y la Asociación, sin conocerlo, quieren regalar á los españoles. Y hé aquí justificada la máxima del *empírico* Jovellanos.

II

Todo el empeño y desvelo de las naciones extranjeras, es mantenernos en nuestro letargo y debilitarnos cada día más. Amigos y enemigos, en la guerra y en la paz, no tienen otro objeto aunque le encaminan por rumbos diferentes.

Apuntes sobre el bien y el mal de España, escritos por orden del Rey, por el profundo D. M. A. de la G. á mediados del siglo pasado.

El orador brama de cólera por el chasco que se ha llevado. Al ver á sus amigos en el poder, se llenó de gozo porque creyó "que *inmediatamente*" vería de una manera, más ó menos palpable, realizado el triunfo de la "libertad de comercio; pero pasaron días y días, semanas y semanas, meses y meses, y nada ha visto radical". "¡No se me hable, por Dios, del "derecho diferencial de bandera, porque eso es un antigualla!"

Preguntándose la causa, dice: "que no ha tenido la suerte de vivir en "países libres, porque no llama tal á la farsa constitucional en que nos "han hecho vivir los moderados y el despotismo de la libertad de los progresistas." El ha leído en los libros que en los países libres cuando un individuo de un club sube al poder, va de vez en cuando y personalmente á darle cuenta de sus actos, manifestando sus causas.

Si así entiende la libertad, no vivirá nunca en país libre hasta que él

sea quien despóticamente lo dirija. ¿Con que es pueblo libre aquél en que los Ministros, en vez de inspirarse en sus representantes, van á buscar esas inspiraciones en los tenebrosos clubs, dirigidos muchas veces por dos ó tres malvados, que por su talento y amaños se han formado una mayoría? ¿Con que es pueblo libre aquél en que el Ministro puede inmediatamente, y sin anuencia de las Córtes, plantear el triunfo de la libertad de Comercio, aun cuando naufraguen las fortunas de todo el país? Robespierre fué ultra-liberal; pero cuando tuvo el poder, fué el más cruel de todos los tiranos. De estos ó parecidos casos, la Historia presenta muchos ejemplos.

“Preguntando á otros, se le ha contestado, dice, que habiendo en el “Gobierno Provisional *ciertos tipos* que no pueden disimular el acento “propio del dialecto de su provincia, habia necesidad de *hacer* un poco de “política catalana.” ¡Declaracion importante! Si no hubiese habido en el Gobierno el tipo aludido, la libertad comercial se hubiese planteado inmediatamente, como deseaban el Sr. Sanromá y su Escuela, y *caiga quien caiga* y viva la libertad del paisano!

“Pero la verdad es, dice, que yo soy catalan distinto de otros catalanes. “Yo no he aspirado *nunca*, lo confieso, á la realización de las ideas que “pueden interesar á una localidad, sino que siempre he sostenido aquellas “que son favorables, nó á la causa de mi campanario, sino á la causa de la “humanidad.” (*Aplausos.*) Estos aplausos suponen la conformidad en toda la asamblea: en cuanto al Presidente, es precisamente el catalan modelo ó tipo del orador.

Nosotros tambien aplaudimos tan importantísima y franca confesion: el orador no busca ni desea el interés de Cataluña, ni de España; para nada tiene en cuenta su campanario, su pátria; aspira tan solo al interés de la humanidad, aunque sea sacrificando á su país, que no debe, según él, formar parte de ella. Reconocemos en el particular el derecho de pensar y obrar con arreglo á estas ideas, que nos repugnan; pero no lo reconocemos en el Ministro. El pueblo lo nombra para que cuide y procure fomentar los intereses de su campanario y nó los de la humanidad, encomendados á un poder más alto, la Providencia. El Ministro que no quiera obrar así, no puede, no debe aceptar el poder sin hacer traicion al pueblo que le nombra.

Pero el Sr. Sanromá, tal vez sin conocerlo, no sólo no ama á su campanario, á su pátria la España, sino que es su enemigo; y respecto de Cataluña donde nació, le profesa un ódio mortal, y... tampoco quiere á la humanidad. Esto es lo que vamos á probar.

Adam Smith, que amaba con delirio su campanario, entre algunas otras

verdades dijo: "Cada uno hace su interés, aunque diga otra cosa; pero "haciendo cada uno el suyo, resulta el interes de todos."

Cada nacion, por analogía, hace su interés, aunque diga otra cosa; pero haciendo cada una su interés, resulta el interés de la humanidad, compuesta de todas las naciones.

Cuando los Gobiernos de naciones extranjeras nos aconsejan que hagamos tratados de comercio, ó variemos los aranceles y suprimamos el derecho diferencial de bandera, hacen el interés de su campanario, aunque sea á costa del nuestro, por más que otra cosa digan.

Si, pues, el Sr. Sanromá, el Sr. Pastor, Figuerola y demás apóstoles del libre-cambio quieren para España lo mismo que aconsejan aquellas naciones, hacen el interés de sus campanarios, quieren que aquellos tengan más campanas, aunque el nuestro se quede sin ninguna: no quieren, pues, nuestros economistas el interés de la humanidad, sino el de otras naciones en daño de la nuestra; quieren la ruina de nuestros ramos de producción, la muerte de grandes capitales y del trabajo del obrero, la depreciación de toda clase de propiedad rural y urbana y la desaparición de nuestro capital metálico circulante, para sustituirlo por papel moneda, que venga á tener el fin de los famosos *assignats* de la Revolucion francesa de últimos del siglo pasado.

Esto no son visiones, no son sueños de una imaginación exaltada: son realidades que el catedrático de la Historia del Comercio ha debido ver en la desgraciada España del siglo xvii, cuando por tratados propuestos por Gobiernos de otras naciones, que miraban por su campanario, nos importaban sus productos baratos, para cuyo pago hubimos de darles todo el oro que recibíamos de América y nuestras campanas, quedándonos sin poderlas repicar (1).

Y si no ha leído nuestra historia económica, en Portugal y la Italia de ahora podrá ver, segun hemos demostrado ántes, la realidad de lo que hemos dicho.

Vamos ahora á justificar lo del ódio á Cataluña. Suponer en uno un hecho contrario ó perjudicial á otros, si el hecho no es cierto, es excitar la animosidad de éstos contra aquél, y supone en el autor de la calumnia un ódio mortal contra el calumniado.

Refiriéndose á la política catalana, dice, "que debiera ser política de "hermanos y en tal caso deberia ser igual á la política andaluza, castellana,

(1) Sin duda dirán los economistas que no es ésta su intención. Lo creemos así; pero esto no obsta para que los resultados sean tales como hemos manifestado, y para las víctimas es indiferente la atención.

"extremeña, gallega, asturiana, etc. Veamos lo que piden todas estas provincias; y afirma que piden una reforma trascendental, en sentido libre-cambista, y que hasta lo pide una parte de Cataluña, porque, por pequeña que sea, es también libre-cambista como él, que es catalán distinto de otros".

Así, y con sólo su dicho, entiende haber demostrado que todas las provincias de España piden reformas libre-cambistas, ménos Cataluña que las resiste. Pero esto no bastaba: quiso también probar, por supuesto *científicamente*, que Cataluña tampoco es proteccionista; y para ello empezó nuevas preguntas.

"¿Está la política catalana en las ideas? Y se responde: pues yo he oído profesar ideas libre-cambistas á algunos catalanes, que me han honrado con su amistad."

"¿Está representada en el comercio? Pues sobre la mesa está la Informacion donde se podrá ver lo que dice el Círculo Mercantil, pidiendo la abolición de las prohibiciones."

"¿Estará representada en las industrias protegidas? Veámoslo. ¿Lo estará en la de los navieros? Ya habeis visto lo que han hecho en vista del decreto sobre abolición del derecho diferencial de banderas; se han contentado con protestar pacíficamente, haciendo uso del derecho más respetable, del *derecho del pataleo*. (Risas.)

"¿Estará representada por la industria de hierro? He hablado con algunos de los fabricantes de Vizcaya, y los he encontrado muy razonables.

"Pues bien, añade: si la política catalana no está representada en las ideas, ni en el comercio, ni en las industrias favorecidas, ¿dónde habremos de hallarla?

"Alto, señores; no os molesteis en averiguar si hemos de tener monarquía absoluta ó popular, ó república unitaria ó federativa. El Rey hace mucho tiempo que *nos lo han impuesto*, y no se llama D. Alfredo, D. Fernando, ni D. Amadeo. Pues entonces este Rey ¿quién es? Es... ¡el Rey algodón!" (Risas y aplausos prolongados.) ¡Cómo no habia de reír y aplaudir aquel ilustrado auditorio al oír un argumento tan ingenioso, tan contundente y sobre todo tan *científico*! (1).

Es una calumnia suponer que Cataluña se opone á lo que quieren las demás provincias; es una calumnia suponer que les ha impuesto el Rey

(1) Damos la enhorabuena al autor de la frase, por lo que ha ganado en sentimientos humanos desde algunos años. Cuando nuestra polémica, llamó á los fabricantes señores de horca y cuchillo, y repetía esta hermosa frase tan á menudo, que á cada línea los hacía ahorcar y acuchillar. ¡De verdugos á reyes vá alguna diferencia! ¡Saltos propios de la *ciencia*! Sr. Sanromá: ni tan bajos, ni tan altos.

algodón; es una calumnia decir que hace política catalana. Todas estas suposiciones no pueden tener más objeto que el de concitar el ódio de las demás provincias contra Cataluña. Cataluña no ha hecho nunca política catalana, ha hecho siempre política española, ha defendido los intereses generales de la Nación, combatiendo á los pocos españoles que los atacan en beneficio de los intereses extranjeros. Cataluña ha pedido siempre, y pide al Gobierno español, que haga la felicidad de España. Esto le basta.

Pero para que no fuesen á creer que el rey era un gran rey *con grandes capitales, grande autoridad y gran prestigio*, les dijo: "que años ántes "habia demostrado con *datos fidedignos*, tomados (por el S. Sanromá) de "la estadística, que la industria algodonera no representa sino el 2 por "ciento del subsidio industrial.

"Aquí teneis la importancia de ese nuevo soberano que quiere metér-"senos por las puertas. No es política catalana, ¡qué ha de ser! Es la po-"lítica de la pua, de la lanzadera y de la hebra; es la política de sus ma-"gestades los fabricantes de hilados, tejidos y estampados de algodón." (*Risas y aplausos prolongados.*) ¡Cuán satisfecho debía estar el *científico* orador!

Pero por encima de esta política encontró una más fuerte y más elevada: la política del Santonismo. Y aquí forja un cuento en que, *científicamente* y obteniendo grandes aplausos de aquel auditorio, arroja hiel contra Cataluña, pretendiendo ridiculizar á todos los que se atreven á defender los intereses del campanario de su pátria, oponiéndose á los defensores de los campanarios extranjeros.

El orador quiere que los defensores de intereses bastardos, enemigos de los nacionales, tengan el derecho de ridiculizar y atacar con argucias injustas, innobles é indignas á los productores nacionales para engañar al público y al Gobierno, á fin de que se empobrezca y arruine el país, favoreciendo á los extranjeros; y pretende negar á los productores nacionales el derecho de defenderse, poniendo de manifiesto esos medios injustos, indecorosos é indignos de que se valen los que defienden los intereses de otros campanarios, en daño y ruina del nuestro. Un derecho, sin embargo, les concede el *liberalísimo paisano*: —el de protestar despues del decreto de su muerte— el derecho respetable del *Pataleo*. En nombre de los productores españoles, le damos las gracias por tanta generosidad.

III

La experiencia, cuando cae sobre un buen recipiente, es gran maestra, y perfecciona los hombres; pero cuando nó, sólo sirve de hacerlos vanamente presuntuosos, y de dar color a las elecciones erradas, que se disfrazan con tal velo.

Apuntes sobre el bien y el mal de España. D. M. A. G.

"El orador se propone organizar *científicamente* nuestra Hacienda, sin "lo cual la política no marchará." "¿Y cuáles son, dice, las bases de la organización de nuestra Hacienda? ¿Cuáles las reformas que deben prepararse su porvenir? Son dos, igualmente importantes: la reforma de las "leyes de crédito y la de las leyes aduaneras."

"La de las leyes de crédito *es indispensable* para que esos cuantiosos "capitales que sobran en estos países, vengan al nuestro donde tanta falta "hacen" (mucha más falta nos hace aun el buen sentido); "á cuyo efecto "es necesario declarar desde luego la libertad de Bancos. Así se evitaría "que los Bancos llamados mercantiles, *que de nada sirven, repartan pingües "dividendos á sus accionistas*, mientras arrojan con las bayonetas á sus "acreedores que van á cambiar sus billetes. Con esta reforma el Crédito "tomará aquí el desarrollo que ha tomado en otras partes" (1).

Y estos nuevos Bancos ¿nó han de repartir dividendos? ¿Los extranjeros traerán su dinero para regalarlo á los libre-cambistas? Y si los nuevos Bancos no reparten dividendos, en vez de arrojar á los acreedores con bayonetas ¿nó cerrarán la puerta, poniendo un cartel que diga: El Banco no paga á nadie porque está quebrado? Y el acreedor ¿quedará contento con perder su dinero *científicamente*?

Respecto á la reforma de aranceles, hace una concesión, y es que ahora que tiene á sus amigos en el poder, se nombre una Junta de Aranceles, pero con la expresa condicion de que la reforma se haga pronto, "que no nos vengan diciendo eso de que es preciso aguardar á las Córtes "Constituyentes, como si ántes de las Córtes no debiéramos tener resueltas, ó por lo ménos planteadas, todas las grandes cuestiones que tanto "interesan al país."

(1) Con sólo dos decretos, uno estableciendo la libertad de Bancos y otro fijando los derechos del Arancel fiscales, nó protectores, quedará arreglada nuestra Hacienda. Esta es la gran ventaja de la *ciencia* económica: su sencillez. La facilidad en aprenderla hizo decir al barón Dupin en el Senado francés, contestando á Chevalier: "Si á eso llama ciencia, en ménos de dos minutos hago de un asno un Doctor."

¿Quién se atrevería á decir que este hombre no es liberal, que no ama la libertad hasta con delirio? Para hacer lo que él cree, el bien, no se necesitan Córtes Constituyentes, ni ordinarios: así lo desea, así lo quiere el paisano liberal; y este deseo es tanto más laudable, cuanto que no se emplea en favor de los intereses de su campanario, que esto sería egoísmo indigno de la ciencia, sino en favor positivo de otros campanarios, en favor supuesto de la humanidad, con lo cual prueba *desprendimiento, generosidad y amor á la ciencia.*

Con estas dos reformas por un medio tan fácil y sencillo, cambiaría, como por encanto, la faz del país, convirtiéndose de pobre y desgraciado en rico y feliz. ¡Portentos de la *Ciencia!*

Con la primera Reforma el oro y la plata, que tanto sobran en otros países, inundarían España y convertirían la crisis en una gran abundancia. Con la segunda, la arancelaria, su amigo el Ministro precisándolo más, dice en su carta á la Asociación: "Con ella se favorecería la prosperidad de las industrias, mejoraría la suerte de las clases poco acomodadas, despejaría de una vez la situación del Tesoro público, *ofreciéndole medios suficientes de cubrir los intereses de la Deuda nacional.*" Y como estos intereses ascienden hoy á 800 ó 900 millones de reales, debe ser ésta la cantidad, respetable por cierto, que al parecer el Ministro espera sacar de las aduanas con su reforma. (¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!)

Nosotros, empíricos profanos de la ciencia, no iniciados en sus sublimes misterios, no podemos comprender esas maravillas, y ménos aun los medios tan sencillos con que se obtienen. Estas dos circunstancias nos hicieron recordar un célebre *Vaudeville*, cuyo protagonista era un ingenioso proyectista. Declamaba éste contra la impericia é ineptitud de los ministros de Francia que no sabían cubrir el presupuesto de gastos sin acudir á las contubaciones, que incomodaban á todo el mundo. Preguntado por todo de los personajes ¿cómo lo haría? — De un modo tan fácil y sencillo, respondió, como eficaz y segundo. — La aduana de Marsella produce, por ejemplo, 100 millones de francos, el presupuesto del Estado es de 2,000 millones. ¿Hay más que construir en las costas de Francia veinte aduanas como la de Marsella? (*Risas y aplausos prolongados de los espectadores.*)

¿Es exacta la comparación? Si no lo es, le falta poco. Creer que con sólo decretar la libertad de Bancos el país se inundará de dinero extranjero, es á nuestro modo de ver un delirio. El dinero extranjero viene aquí para llevarse el poco que tenemos; con este oficio de pescadores, se han

amasado allí grandes fortunas, aprovechando nuestra crasa ignorancia en estas cuestiones.

Los 800 millones de las aduanas, son otro delirio. Con la reforma del señor Figuerola, confeccionada por el Sr. Pastor y amigos de su Escuela, las aduanas darán menos que ahora y arruinarán al país. Para no ser difusos, diremos tan sólo que los reformistas de la misma Escuela en Italia esperaban lo mismo.—Resultados.—Su renta de Aduanas produce ahora 11 reales por individuo, y la nuestra, sin reforma, 16 reales. En Francia, durante los cinco años ántes de los tratados, *cuando era el baluarte de la Proteccion*, la renta de Aduanas seguía aumentando y llegó á producir en el último año 44.000,000 de francos más que en el primero. En los cinco años posteriores á los tratados, ha tenido una pérdida progresiva, alcanzando ésta en sólo el último año la notable suma de 60 millones de francos ó sean 240 millones de reales, correspondiendo el producto de la renta á 13 reales por cabeza. Las Aduanas de Bélgica producen 50 millones de reales; la de Barcelona, provincia de 700,000 almas, produce 54 millones; las de Holanda 35 millones. De modo que una sola aduana de España, con el *funesto* sistema protector que los *científicos* dicen que es un gran obstáculo al comercio y á los progresos de las rentas de aduanas, produce un 8 por 100 más que todas las aduanas reunidas de Bélgica con cinco millones de habitantes, y 55 por 100 más que las de Holanda con tres millones. ¿Nó es ver visiones esperar de esta renta 800 millones con una reforma que, como en Italia, sería la ruina de la renta y del país? Si con la reforma que se pretende implantar en España, las aduanas en Francia producen 13 reales por cabeza, las de Bélgica 10 reales, las de Holanda 10 reales, las de Italia 11 reales, y las nuevas con el sistema protector más que todas, pues que dan 16 reales, ¿nó es, repetimos, delirar querer que con una reforma igual ó parecida á la de estos pueblos, nuestra renta produzca la enorme suma de 800 millones, ó sea más de 50 reales por cabeza?

Como se ve, el sistema del Sr. Figuerola ha dado en todas partes resultados negativos. Las aduanas de España pueden, sin embargo, producir de 300 á 400 millones; pero organizando la administracion con buenas leyes aduaneras y por un sistema enteramente opuesto al suyo, como lo consiguió Cárlos III.

Creemos haber justificado plenamente el juicio que al principiar anticipamos sobre el valor del discurso del Sr. Sanromá. Ahora volveremos á la *Política catalana*.

IV

Por otra parte, ¿no es cierto que hoy apenas hay en la Corte hombre ni mujer de conveniencias, que no haga como desdén de vestirse con géneros nacionales?

¿Véanse sobre sus carnes más que adornos extranjeros? ¿Pueden venir éstos, sin enviar nosotros nuestras rentas á Londres, París, etc.?

La Reina Católica se hacia hacer sayas ordinarias de géneros del país para dar ejemplo á sus damas; y si alguna moda se presentaba en su Corte adornada á la extranjera, la miraba con desprecio y con desprecio.

Apuntes sobre el bien y el mal de España, por D. M. A. de la G.

Nunca hemos defendido los intereses de Cataluña aislados: siempre los de España, en que aquellos van embebidos. Cataluña jamás ha hecho política catalana, siempre la ha hecho española; no ha impuesto el rey algodón á las demás provincias, como supone el señor Sanromá. Este rey está en casi todas ellas: cuando pide protección al trabajo, es al trabajo de todos los españoles; los que otra cosa digan, faltan á la verdad y la calumnian.

Cierto que hay algunos catalanes, pero pocos, muy pocos que quisieran la protección únicamente para ellos; de estos pocos es uno el Sr. Sanromá y sus amigos libre-cambistas. El mercado nacional de cátedras y destinos que paga el Estado, la ley lo reserva exclusivamente á los españoles con absoluta exclusión de los extranjeros; gozan, pues, los empleados, la protección máxima. El Sr. Sanromá y varios de sus amigos ¿han clamado nunca contra esta protección, que grava al consumidor, porque pudiera tener empleados más baratos ó en algunos casos más aptos? No; luego el Sr. Sanromá clama contra la protección que se dá á los demás españoles, porque quisiera tener la ropa y la alimentación extranjeras más baratas, pero quisiera conservar la protección que le favorece a él (1).

(1) El Sr. Pastor, tipo del Sr. Sanromá, haciéndole nosotros este argumento, contestó: "La prohibición de dar empleos á los extranjeros, no es por proteger á los naturales, sino porque así como los nacionales han de soportar las cargas, tienen el derecho de gozar los beneficios."

He aquí expuesta por el Sr. Pastor la doctrina del proteccionismo, con la sola diferencia de que el la quiere sólo para la clase á que pertenece, lo cual consideramos egoísmo de mal género, y nosotros por un egoísmo de buen género, el egoísmo nacional, la queremos para todos los españoles que sobrellevan las cargas del Estado. Si los empleados, porque soportar las cargas, tienen derecho á la exclusión de la competencia extranjera, todas las demás clases sobre quienes más particularmente pesan dichas cargas, ¿no tienen igual derecho?

Cataluña contesta á sus detractores, que la suponen gravosa á las demás provincias, con los siguientes datos estadísticos de su comercio con ellas, comparado con el que tienen con todas las naciones de Europa y Africa, cuyos intereses defiende la *Escuela*. Segun el cuadro estadístico del año 1861, las provincias de España exportaron para Cataluña y ésta recibió por los puertos de mar, valor de 560 millones de reales. No nos consta lo que exportaron y recibimos por tierra, que bien puede estimarse, al ménos, en 200 millones, pues por tierra vienen todos los productos de Aragon y de otras provincias del interior.

La exportacion de todas las provincias de España para toda Europa y Africa, asciende, generalmente, en estos últimos años á unos 700 millones; y si se atiende á que en esta cantidad va comprendida la exportacion de Cataluña, tendremos que el mercado catalan es, para las demás provincias de España, bastante más importante que el de toda Europa y Africa reunidas.

Esta ventaja resulta más si se comparan las importaciones. De Europa y Africa recibimos, solo legalmente, sobre 1,400 millones. Tenemos, pues, con ellos un comercio pasivo de doble valor al activo.

Cataluña, segun el cuadro estadístico del año 1865, exportó por mar y para las demás provincias de España valor de 580 millones, á lo cual, agregado lo que exportó por tierra, que no consta, puede estimarse el total en más de 700 millones, ó sea un comercio recíproco de casi igual valor.

Pero en el comercio exterior debe tenerse en cuenta que siendo nuestro comercio activo, que es el útil al país, de solos 700 millones, y el pasivo, que es el gravoso, de 1,400 millones, tenemos un déficit grande que nos empobrece. Así lo comprenden todos los hombres de Estado, y cualquiera que tenga sentido comun y estudie los resultados. Pero el comercio de Cataluña con las demás provincias es, además de casi igual, todo activo, todo producto del trabajo español, todo beneficioso por consiguiente á los campanarios de las provincias, á quienes permite repicar las campanas.

Establézcase el libre-cambio ó los derechos simplemente fiscales y las provincias de España obtendrán con mayor baratura los géneros extranjeros, pero perderán el mercado de Cataluña, superior al de toda Europa y Africa; y no pudiendo colocar sus productos, disminuirá la producción y el trabajo y carecerán de los medios de pagar los géneros extranjeros baratos.

Cataluña obtendrá los trigos y otros artículos agrícolas extranjeros más baratos, pero perderá su mercado principal, el de las provincias españolas; no podrá producir ni trabajar y carecerá de los medios para pagarlos; fal-

tos todos de producción y trabajo con qué pagar la mayor importación, la pobreza será su inmediata consecuencia; el Erario será también pobre: el empleado no cobrará íntegro su sueldo, el soldado estará mal comido, mal vestido y peor calzado, y la Nación abatida y humillada, á nadie inspirará respeto ni consideración.

Los tiempos aciagos en que España presentaba este cuadro lúgubre, no son de larga fecha; los hemos visto todos los de mediana edad, y todos hemos visto disipar tan negras nubes por el sol de la protección que, asegurando al productor el mercado nacional, nos ha permitido trabajar y producir, progresando en perfección y baratura con el estímulo de la competencia interior, que vivifica, y nó con la extranjera, que mata por la ventaja de mayores capitales y medios de perfeccion y baratura que posee, y de que carecemos nosotros por causas sabidas de todo el mundo.

Los hombres que se llaman *científicos*, deben haber leído la historia económica y comercial de las grandes naciones, y muy particularmente de España. El Sr. Sanromá, como catedrático, tiene un deber sagrado de saberla; en todas las demás naciones las causas distintas que acabamos de exponer, han dado los dos distintos resultados que dejamos señalados. ¿Cómo, pues, estos hombres nos quieren vender por nuevo y útil á nuestro país, lo que es viejo y rechazado por probablemente malo y detestable? ¿Cómo nos vienen recomendando el mismo sistema, que desde una gran prosperidad y pujanza nos condujo á la más espantosa decadencia y postracion? La llave de este enigma nos la ha dado el Sr. catedrático: —No buscan el interés, el bien de España, sino el de la humanidad, de la cual parece que no formamos parte.

La gran Monarquía de los Reyes Católicos conservó el rango de primera en el mundo durante el reinado de Cárlos V, que aspiró á dominarlo. Felipe II recibió la nación más fuerte y temida de Europa, de cuya suerte decidía. Guerras insensatas le obligaron á gravar al pueblo con fuertes contribuciones, á exigirle empréstitos voluntarios y forzosos; ni ésto ni los caudales de América bastaban; acudió á empréstitos extranjeros, concediendo privilegios para la importacion de productos extranjeros. A esto se agregó la expulsion de una gran parte de nuestra población industrial y el descuido de la Administracion, de modo que en los últimos años de este reinado, conservando aun la nacion su virilidad y fuerza tenia ya formado el cáncer que habia de acabar con su existencia.

Todos estos elementos de destruccion se agravaron más en los reinados siguientes, con los tratados de comercio aconsejados por Holanda, In-

glaterra y Francia; naciones ántes pobres y débiles, y que, por medio de un sistema extremadamente protector, habian creado sus industrias y desarrollado su produccion, riqueza y fuerza.

Con estos tratados desaparecieron los restos de nuestras industrias, decayó la agricultura, comimos y vestimos del extranjero barato; nuestra nécia vanidad nos hacia mirar con desprecio el trabajo; la Balanza nos fué enormemente contraria; los capitales fueron desapareciendo, y la miseria y ruina del país debió ser y fué la consecuencia natural.

La historia no presenta un ejemplo de una caída tan grande, tan estrepitosa ni tan rápida. Antes de los últimos años del siglo XVI, todavía la nacion española era la más rica, la más fuerte, la más temida y la que decidia la Balanza entre todas las de Europa. A poco más de mediados del siglo XVII, era ya la más pobre, la más débil y despreciada de todas aquellas á quienes una mirada hacia temblar setenta años ántes.

El Sr. Sanromá, nuestros economistas *científicos* ¡han meditado sobre las causas de tan notable metamórfosis!

Inglaterra, Holanda y la Francia con Colbert, por medio del sistema extremadamente protector crearon sus industrias, desarrollaron la agricultura, fomentaron su produccion, comieron y vistieron de lo suyo caro, obtuvieron así un vasto comercio interior; por el mismo sistema protector crearon una vasta marina de guerra y mercante; con ella exportaron el sobrante de sus productos, que daban en cambio de primeras materias y de metálico; así consiguieron un gran desarrollo en su producción, un gran comercio, una Balanza favorable y un puesto distinguido en el rango de las naciones.

Mientras éstas se elevaban visiblemente por tales medios, nosotros, con los contrarios, bajábamos con mayor rapidez; disminuyendo nuestra industria y nuestra agricultura, menguaba el comercio interior; en vez de exportar sobrantes, importábamos para nuestro consumo; con este comercio pasivo, desaparecía nuestra marina, falta además de protección; y sin produccion, sin comercio interior ni exterior, con una Balanza enormemente contraria, salían los capitales y entraba la pobreza y la miseria.

Un sabio y distinguido alemán, Mr. Scherer nos describe la situacion de España á la muerte de Carlos II en los siguientes términos:

"La antigua Roma en su mayor decadencia y debilidad, no llegó á ver-se tan abatida como España. Orgullosa y mendigante, incapaz de defenderse ni de administrarse, sin ejército, sin escuadra, sin comercio y sin "industria, el pueblo español hubiera podido fácilmente ser borrado de la

"lista de los vivientes, sin necesidad de una nueva invasion de bárbaros. "Cualquiera hubiera podido conseguirlo, si el equilibrio político de Europa no lo impidiera."

V

Creemos firmemente que sin vasallos ricos no puede haber erario poderoso. Asegurémonos de que en el estado presente de Europa ninguna nación puede levantar cabeza sin muchas fábricas, sin buenas manufacturas, sin abundante crianza de ganados, sin numerosa población, sin artes, sin industria, sin comercio, sin navegación y sin grande agricultura; y borremos de nuestra memoria aquello de que en diciendo Españoles, todas las naciones tiemblan.

Apuntes sobre el bien y el mal de España, por D. M. A. de la G.

Tal era el estado fatal de la gran Nación de los Reyes Católicos, de Carlos V y aun de Felipe II, y la causa capital la Balanza de Comercio desfavorable. —Absurdo, gritará la *Escuela*; esto es una antigualla, cuya falsedad la *ciencia* ha demostrado; hoy día es ridículo sostenerla. —Los *científicos* son los ridículos, cuando la combaten; —30 ó 40 millones de duros venían anualmente de América á la Península, durante cerca de doscientos años. ¿Dónde estaba tan enorme suma a la muerte de Carlos II? La nación era tan pobre, que el mismo rey carecía de lo necesario hasta para vivir.

Las guerras á que la *Escuela* quiere atribuir exclusivamente la pobreza del país, no habrían sido ni siquiera una concausa, si no hubiesen contribuido á desnivelar la Balanza, obligando á empréstitos extranjeros, que pagábamos con usura, y con privilegios y tratados que destruían nuestra producción, obligándonos á comer y vestir del extranjero. Inglaterra, Holanda y Francia sostuvieron tantas ó más guerras que nosotros; la primera tuvo además una revolución, que conmovió hasta sus cimientos; pero fomentaba al mismo tiempo su producción, su comercio interior y exterior, conservando la Balanza favorable.

Esta es la explicación natural y de buen sentido, la única con que la verdadera ciencia explica la singular é instructiva metamorfosis que, en diverso sentido y en sólo el espacio de ménos de cien años, ofrece la historia político-económica de las cuatro naciones citadas; mientras tres con

guerras subían aceleradamente con el sistema de la carestía nacional, la otra bajaba rápidamente con el de la baratura extranjera.

Estos hechos simultáneos convencen á cualquiera que no esté ciego y preocupado por una falaz teoría, que no resiste el más ligero exámen y que cae ante los hechos que la desmienten.

Felipe V, al encargarse de una Monarquía que estaba agonizando, comprendió desde luego la causa de la enfermedad; pero los tratados le impedían emplear un remedio radical; tomó, sin embargo, medidas indirectas, entre otras prescribió que todos los españoles vistiesen de géneros nacionales, y con ésta y otras providencias sostuvo años de guerras civiles, muchas guerras con varias naciones extranjeras y murió, dejando la Nación en mucho mejor estado del en que la encontró.

Fernando VI tropezó también con los funestos tratados que le fueron impuestos; tuvo, pues, que conformarse con medidas indirectas, siempre de escaso resultado. Pero vino Carlos III, y sosteniendo largas y costosas guerras rompió con los funestos tratados, planteó el sistema de *carestía nacional*, y fomentando la industria, agricultura, comercio y marina, elevó la nación á un grado de prosperidad tal, que volvió á ser respetada y considerada por toda Europa, despues de haber concluido el tratado de paz más honorífico para España de cuantos se habian hecho desde más de un siglo ántes.

Esto se hizo en pocos años, y en medio de costosas guerras; pero fomentando el trabajo, la produccion y el comercio interior, quedando en el país el dinero que ántes salía para fomentar el trabajo y la producción extranjera en perjuicio de la nacional.

Pasemos la época de desgobierno de Carlos IV; la desastrosa guerra de la Independencia, en la que todo quedó agotado; la del año 15 al 20, en que hubo un cambio radical en la Administracion; la revolucion y guerra civil de los años 20 al 24; guerras con nuestras antiguas colonias; angustias del Tesoro, que obligaron á dar permisos para la importacion de géneros extranjeros, tomando por punto de partida el año 1835 y el arancel del año 1841; dígase de buena fé si á pesar de la guerra civil, de la mala Administracion y de mil otros inconvenientes, que no ha experimentado en la misma época ninguna otra nacion, la España de 1860 (1)

(1) Nada señala mejor la prosperidad de un pueblo que su presupuesto de ingresos; éste venía creciendo de año en año, y en el de 1850 alcanzó la cifra de 1.272 millones; en el de 1858; llegó a 1.869, y las contribuciones se recaudaban sin apremios ni vejaciones. Estos programas de la renta son sorprendentes, superiores en mucho á los de todas las naciones, sin excluir ninguna, y son el testimonio más elocuente de la bondad del sistema protector.

y 1862 no habia ganado notablemente en prosperidad, debida al desarrollo de sus industrias y agriculturas, al aumento de su trabajo y produccion.

Y si en estos últimos años no ha seguido el progreso, débese á causas bien conocidas, entre las cuales no es la menor la funesta influencia de la *Escuela* en la alta administracion de la Hacienda, promoviendo á cada paso reformas parciales que han destruido algunos ramos de produccion, impedido que se creasen otros nuevos y se fomentasen los existentes, reteniendo en el país capitales que han salido para fomentar la produccion extranjera. Véase, pues, como ahora lo mismo que en la época de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Carlos III, las mismas causas han producido los mismos efectos; y si pasamos á Francia, hallaremos el mismo fenómeno.

La revolucion espantosa de últimos del siglo pasado, que todo lo destruyó; las guerras del Imperio, que no permitieron crear nada estable, tenian á Francia en el año 1816 sin capitales y sin elementos de produccion; de todo carecia y todo, por consiguiente, habia de crearse. ¿Qué sistema se adoptó para conseguirlo? —El sistema protector prohibitivo, apoyado por severas leyes para hacerlo efectivo. ¿Se obtuvo el resultado? La Francia del año 1860 dice en alta voz que, ahora como en tiempo de Colbert, las mismas causas han producido iguales resultados.

Es, pues, menester un fanatismo ó una preocupacion inconcebible para en vista de estos y otros mil hechos, que pudiéramos citar, sostener como sostienen nuestros *soi disant científicos economistas*, que el sistema protector es ruinoso á las naciones, y que el libre-cambio les dá prosperidad y riqueza; y esta preocupacion, esta ceguera y la ignorancia de los hechos notorios que hemos en resúmen presentado son tales, que la *Escuela*, con sus ínfulas y pretensiones de ser exclusiva en el conocimiento de las verdades de la ciencia, propone para restaurar España, colocándola al nivel de las naciones más ricas, prósperas y fuertes, aquellos mismos, mismísimos medios que en distintas épocas, y principalmente en el siglo XVII nos condujeron al estado de miseria, degradacion y desprecio del año 1700. De modo que en España ántes y ahora, lo mismo que en los demás países, siempre que se ha protegido y fomentado el trabajo nacional, la nacion ha prosperado; y cuando nó, ha decaido.

VI

Y tal podía ser la simplicidad del nuevo arreglo (en los servicios del Estado), que bastase seguramente una quinta parte de los empleados en el reino y aun una décima á golpe seguro.

La esteva, el remo, el fusil, el esponton, el estandarte, la espada, las Pandectas y las Partes de Santo Tomás pesan mucho más que la pluma, y así no es extraño que muchos quieren ganar la vida en emporcar papel y ensuciar el castellano.

Apuntes sobre el bien y el mal de España, por D. M. A. de la G.

Como acabamos de decir, los grandes gastos de aquella época no pudieron cubrirse con los ingresos ordinarios, incluso los caudales que el Gobierno recibía de América; fué, pues, preciso aumentar las contribuciones, contraer empréstitos con los extranjeros y hacer contratos onerosos, cuyos intereses acrecían anualmente el presupuesto de gastos y la extracción de nuestro metálico.

A instancias y exigencias de los gobiernos de Holanda, de Inglaterra y de Francia, y con la mira de aumentar los ingresos de Aduanas y fomentar la prosperidad del país, facilitando á los consumidores los artículos extranjeros baratos, se celebraron tratados de comercio que permitieron la importación de dichos artículos, con ruina de la producción y trabajo nacional.

Acrecidos los valores de las importaciones extranjeras, no pudiendo ser satisfechas con productos nacionales, teníamos que saldar el déficit con nuestros capitales y el dinero que recibíamos de América; sacando anualmente capitales, éstos disminuían, y el país, falto de trabajo y de producción, se iba empobreciendo y despoblando: por ambas causas, las importaciones extranjeras menguaban y los ingresos de aduanas llegaron á ser casi nulos. Las contribuciones no se podían pagar; y la Nación se vió en un estado de miseria y abatimiento tal, que, como dice el historiador alemán, estaba á merced del que quisiera conquistarla. A estas concausas debe agregarse la del desprecio con que la necia vanidad miraba al hombre de trabajo, y sólo se consideraba ocupación honrosa la de la milicia ó el clero.

Y bien: ¿qué hacemos ahora? Veámoslo. En nuestro Opúsculo "Exámen de la crisis" (pág. 753) demostramos, detallando las partidas, que en el quinquenio de 1860 ó 1864 perdimos de nuestros capitales, extrayéndolos para el extranjero, ya principalmente para pago de exceso de mercan-

cías que les compramos, ya por las guerras del Perú y de Santo Domingo, intereses de la deuda extranjera y otras causas, por valor de cinco mil millones de reales. Desde entónces las cosas no han mejorado; la Balanza, ó sea el cambio de productos con el extranjero, sigue siéndonos desfavorable, y hemos de pagar la diferencia con nuestros capitales: los intereses de la Deuda extranjera son ahora mayores; sin guerras, en plena paz, lo cual es circunstancia muy agravante, nuestro presupuesto ha presentado siempre un déficit mayor; para cubrirlo ha tenido que apelarse al aumento constante de contribuciones, á empréstitos y contratos gravosísimos con casas extranjeras, aumentando así la exportación de metálico. Y una nación que constantemente pierde capitales, lo mismo que un cuerpo que se desangra, se debilita.

Las naciones extranjeras más adelantadas, ricas y fuertes nos instan, como entónces, para que celebremos tratados de comercio ó modifiquemos los aranceles para poder importarnos más productos de sus industrias: hasta ahora estos esfuerzos, secundados por nuestra dichosa escuela libre-cambista, no han surtido todo el efecto que se desea, obteniendo tan sólo algunas reformas parciales, que ya han favorecido las fábricas extranjeras con ruina de otras nacionales; sin embargo, en esto tenemos alguna ventaja respecto á la anterior época citada.

Pues bien: esta ventaja es la que escuece á los gobiernos extranjeros y á nuestra *Escuela científica*, y es la que éstos quieren que desaparezca, ahora que se hallan en el Poder. Las ideas constantemente defendidas por la *Asociación para la reforma de Aranceles*, y muy particularmente en su sesión de 20 de diciembre de 1858, no dan lugar á duda. Las cartas leídas en ella del Subsecretario y Ministro de Hacienda, no pueden ser más explícitas; éste declara que constantemente ha defendido la libertad de comercio, y *seguirá defendiéndola en todos los terrenos*; y declara también que la reforma arancelaria es una de las más trascendentales por lo que puede mejorar las industrias, mejorar la suerte de las clases poco acomodadas, y *despejar de una vez la situación del Tesoro público, ofreciéndole medios suficientes de cubrir los intereses de la Deuda nacional*.

Los intereses de la Deuda Nacional ascienden, como hemos dicho, á unos 800 millones: el objeto del Ministro es sacar de la renta de aduanas esta cantidad, y el medio la reforma arancelaria, bajando los derechos á las importaciones extranjeras: si la reforma que se haga permite á la industria nacional luchar con éxito rechazando la importación extranjera, en este caso la renta con la baja de derechos produciría ménos, y como el objeto es hacerla producir 800 millones en vez de los 250 que hasta

ahora ha dado, habria que continuar las reformas hasta que, sucumbiendo en la lucha la industria ó produccion nacional, la extranjera se apodere de todos nuestros mercados, facilitando la baratura á los consumidores y aumentando los ingresos de aduanas.

Tenemos, pues, que el actual Ministro de Hacienda, con toda la *Escuela científica* no conoce otros medios de salvar nuestro déficit y levantar la prosperidad nacional, *mejorando la suerte de las clases poco acomodadas*, que los que emplearon nuestros *científicos* hacendistas del siglo XVII, pensando obtener los mismos resultados.

Para que la paridad sea completa, sólo falta una cosa: entónces se miraba con desprecio al trabajo y se consideraba envilecido el que á él se dedicaba; pues también esto pretende la *Escuela*.—Ahí está el Sr. Sanromá, que en su discurso ha ridiculizado la industria algodonera, calificándola de *Rey algodón*, provocando risas y aplausos; ha llamado política *pequeña, ruin y miserable* la de la púa, de la lanzadera y de la hebra: es la política, ha dicho, de sus majestades los fabricantes de hilados, tejidos y estampados de algodón. (Risas y aplausos prolongados en el auditorio *científico*.)

¡Ah Sr. Sanromá! La verdadera ciencia no ridiculiza al hombre que trabaja: le tiene, al contrario, en grande estima; el obrero, manejando la púa, la lanzadera ó el arado, es tan útil y más necesario á la Sociedad que un catedrático de la Historia del Comercio. Sin éste, la Sociedad puede subsistir; sin los otros, nó.

La empleomanía, que llenaba las oficinas de empleados innecesarios é inútiles emporcando papel y ensuciando el castellano, y el horror al trabajo fueron dos concausas de la decadencia de España en el siglo XVII. ¿Qué sucede ahora? Poco ménos: será teniendo horror á la esteva, al remo, al fusil, á las Pandectas, á la púa, á la lanzadera, y se llenan las oficinas de empleados innecesarios. El sabio autor de los *Apuntes* condena la empleomanía y enaltece el trabajo. El Sr. Sanromá ridiculizándolo, ensalza indirectamente la empleomanía. ¿Hemos de ser todos catedráticos y empleados? ¿Hemos de ser consumidores? Sin la esteva, la púa, la lanzadera, ¿qué sería Inglaterra, qué la Francia, qué la Prusia, y á qué debemos nosotros lo que somos?

Si segun dejamos perfectamente demostrado los medios que propone el Ministro y la *Escuela científica* para salvar nuestra Hacienda y levantar á grande altura la prosperidad del país son los mismos que emplearon aquellos que, pensando lo mismo, la condujeron al abismo de la miseria

y degradación, ¿no es lógico, muy lógico decir que lo que la Escuela y el Ministro pretenden es nuestra completa nulidad y ruina?

Y si como hemos probado, con el sistema protector los Reyes Católicos levantaron la prosperidad de la nación y con el mismo levantaron la suya respectiva Holanda, Inglaterra y Francia, y Cárlos III posteriormente por los mismos medios volvió á levantarla, y más recientemente la hemos levantado nosotros, como lo demuestra de un modo oficial el progreso de nuestros ingresos; condenar este sistema, que recomienda la ciencia del buen sentido y justifica la historia económica de todos los pueblos, y muy particularmente la del nuestro, y aconsejarnos el otro que lo recomiendan los extranjeros, á pesar de los fatales resultados que manifiesta nuestra historia, la de todas las naciones y en estos momentos la desgraciada Italia, ¿no vale tanto como decir no queremos que España prospere, no queremos que se levante, queremos que, como en el siglo XVII, se hunda y desaparezca del mapa de Europa, ya que esto es preciso para *honra de la ciencia y bien de la humanidad*?

Españoles que no tenéis á mengua serlo: ¿es esto lo que queréis? Si todos dijereis que sí, que no lo direis, yo diría que nó; porque amo á mi Campanario tanto como el inglés y el francés aman al suyo; porque esa pretendida *ciencia* es una farsa, y esa humanidad una humanidad fantástica, nó la verdadera, de que formamos una parte integrante.

Veo clara, como la luz del medio día, la inminencia del peligro que amenaza á mi pátria. ¡Feliz yo, si al ponerlo de manifiesto ante mis compatriotas contribuyo a conjurarlo! Si no lo consigo, mi conciencia al ménos no me dirá: —“Has visto formarse la tempestad de males que van á llover sobre tu pátria, y nada has hecho para salvarla: eres un ingrato, un mal español.”

CONCLUSION

Terminado nuestro trabajo, hemos leído en la correspondencia de Lón-dres del *Diario de Barcelona* que una comision de las Juntas de Comercio de los puertos de Inglaterra se ha presentado al ministro Mr. Bright, pidiendo que el Gobierno promueva tratados de Comercio con Portugal y España para que se facilite la entrada de los productos ingleses considerando ahora el momento oportuno, fundados en una memoria del Secretario de la Embajada inglesa en Madrid sobre la situación económica de España presentada últimamente al Parlamento.

Los peticionarios tienen razon: el momento es oportuno, pues dirigen nuestra Hacienda los que, por los mismos medios que ellos, quieren hacer feliz y próspera á la Nacion española.

Hemos visto también un limitado extracto ó reseña de otra sesión de libre-cambistas en la Bolsa, en la cual el Sr. Rodriguez, *siempre suave y benigno* con los proteccionistas, manifestó las causas por que no se habia hecho todo lo que deseaba; pero dijo que el Sr. Figuerola lo llevaría á cabo.

Los Sres. Bona, Pastor y otros se lamentaron de las calumnias que contra ellos, dijeron, se lanzaban en papeles anónimos. Refutando el primero uno que se titula *Alerta*, redujo los argumentos de éste á tres: 1.º Prosperidad de los Estados-Unidos con el sistema ultra-protector; 2.º Que Francia despues del tratado, ha empeorado mucho su situación; y 3.º Que Madrid es sólo una capital de charlatanes y vagos.

No conocemos el impreso, ni nos metemos nunca á desfacedores de agravios; vamos sólo á decir algo sobre los argumentos del Sr. Bona. Para contestar al primero, dícese que presentó una *lluvia de números*, con los cuales quiso probar que aquel país no es tan rico como se creía, y que si no varia de sistema, la Deuda se lo comerá. El *Times*, periódico inglés no sospechoso, refiriéndose á una Memoria del Secretario de la Embajada inglesa en Washington, dice que: "Los Norte-americanos, en su mayoría, están resueltos á hacer toda clase de sacrificios, ántes que legar parte de su actual Deuda á las generaciones futuras." El mismo periódico con-signa que, sólo en el espacio de cinco años, la Deuda pública de los Estados-Unidos ha disminuido de *quinientos millones* de duros.

Hé aquí, señores de la Bolsa, los daños que causa á los pueblos libres el sistema protector, y el divorcio que suponeis entre la libertad política y la proteccion: allí se ha ensayado varias veces el libre-cambio, y siempre con fatal éxito. ¿Quiere, pues, el Sr. Bona que aquellos *Yankees* vayan á la *Bolsa* de Madrid á aprender el sistema económico que ha de dar la prosperidad á la República?

Confesando, al parecer, la mala situación económica de Francia, la atribuye al monopolio del *Crédit foncier* y otras causas que nada tienen que ver, pero que son los recursos de que se vale siempre la *Escuela* para no confesar los funestos resultados de su sistema.

Respecto del tercer punto, dice que Madrid paga de contribución 194 millones. No sabemos lo que paga; pero quítesele el ser centro del Gobierno, y se verá á lo que queda reducido.

En cuanto á las quejas de calumnias, no sabemos cuáles son; pero hay

propensión á quejarse en los que, con las suyas, dan lugar á ellas. A decir verdad, al Sr. Bona le hemos visto siempre comedido; pero nó á otros, y pondremos para prueba dos muestras; la una del Sr. Presidente y la otra del Sr. Sanromá, que servirán de excusa á los proteccionistas que, en justas represalias, no tengan la moderación que merecen los adversarios comedidos.

Concluye reproduciendo algunos fragmentos del opúsculo titulado: *Refutación de los discursos pronunciados por el Sr. Pastor y otros oradores en las sesiones de la Asociación para la reforma de aranceles.*

